

SELLO CUARTO, VENTA  
MARAVESIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CUARENTA  
Y TRES.

que executo en el Vase a la Ciudad de Mexico con los sol-  
dados Milicianos que se condujeron a ella para el Re-  
emplazo de los de el contingente de este Pueblo de cuyo  
fin concurre por Comisario el señor Don Tomas  
Claudio Joseph de Luevaxa que importa tres mill ochocien-  
tos Catorze reales y Diez mrs. y en que se incluye  
el salario dicho Sr. Comisario como todo por menor se  
expresa en dicha Relacion, y por el Informe executado  
por el contador en virtud de Decretos de diez y nueve del  
octubre proximo, contra no ofrezerse Regras y por la Ciudad  
entendido el contexto dicha Relacion y Recados Justifi-  
carios que la acompañan = Acordo se Verifique en adho.  
Mayorazgo en sus Cuentas los referidos tres mill ochocien-  
tos Catorze xx. y Diez mrs. y para ello se despache Libranza  
en forma a la que acompañan dichos Recados y de que se to-  
me la Vazon por el referido Contador = En Remuneracion  
de la traxa que dicho Mayorazgo ha tenido en la conduccion  
dicha a la Ciudad de Mexico se le libran acentos y Reyn-  
tales de Nelson sobre los propios para lo qual se le despache  
La correspondiente Libranza a fin de su Pleno Contas Cuen-  
tas que dice =

La Ciudad dice que hauiendo pasado a la de Mexico Joseph  
Perez Menduina uno de los presentes Es. con los Ocho mil sol-  
dados Milicianos que se Remitieron a ella para el Reempla-  
zo de los de este contingente en cuya atencion y feniendo

Libranza al Mayor  
como =

despachada =

Libranza al Sr  
Perez Menduina

despachada =

